



**DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REGLAS DE COMPORTAMIENTO ESTABLECIDAS  
EN LA RESOLUCIÓN CREG 080 DE 2019**

**BIA ENERGY S.A.S E.S.P.**, empresa de servicios públicos domiciliarios, prestadora del servicio público domiciliario de energía eléctrica, de conformidad con el artículo 25 de la Resolución CREG 080 de 2019, declara su adhesión y cumplimiento a las reglas de comportamiento contenidas en la citada disposición, las cuales son asumidas como un compromiso continuo y permanente para la alineación de su actuar a los fines de la regulación, velando diligentemente porque todas las acciones que se toman al interior y en interacción con otros agentes y usuarios estén siempre acordes con estas reglas y sus fines.

---

**Leonardo Velázquez**  
**Representante legal**